

INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2016

Guayaquil, 2016-04-05

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañía y en mi calidad de Comisario de la Cía. Rodmori S.A. presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico de 2016 de esta compañía, siendo este el siguiente:

- 1.1 La administración ejercida por el Ing. Guido Rodríguez Vélez, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarios y demás resoluciones de la Junta General de la empresa Rodmori S.A.
- 1.2 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptada y en concordancia con las prácticas establecidas en el Ecuador.
- 1.3 Control Interno, Los procedimientos de Control Interno establecido por la compañía garantiza parcialmente el manejo de los valores y sus obligaciones.
- 1.4 Cifras Presentadas, Las cifras que la empresa ha presentado en su estado financiero económico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y el mismo ha sido elaborado de conformidad al principio de contabilidad Generalmente Aceptados.

En mi opinión, basado anteriormente expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la empresa Rodmori S.A., al 31 de Diciembre del 2016.

Atentamente,


CPA. Noel Fabián Cantos Alcívar

Comisario